



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP

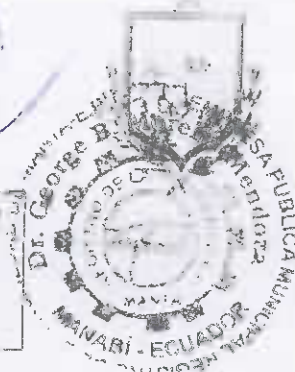
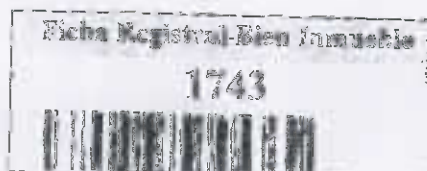
3241017

SEMA GEL

1

11/03/19
84 IN

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 03/624759
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo EPM-19083912, certifica hasta el día de hoy 19/02/2019 12:04:33, la Ficha Registral Número 1743.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3241017000
Fecha de Apertura: lunes, 05 de mayo de 2008

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

Información Municipal

Dirección del Bien: ubicado en la calle J- Trece del Barrio Jocay 2.

LINDEROS REGISTRALES:

AL SEÑOR JOSE GUILLERMO DELGADO QUIJUE, LE CORRESPONDE UNA PARTE DEL Lote de terreno ubicado en la calle J- Trece del Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, en seis metros veinticuatro centímetros y calle J, Trece, ATRAS, en seis metros veinticuatro centímetros y terrenos de los Herederos del Señor Ruperto Delgado, COSTADO DERECHO, en catorce metros setenta y siete centímetros y propiedad de la Señora Monserrate María Anchundia Durán, COSTADO IZQUIERDO, en quince metros dieciséis centímetros y predio del señor José Luis Velasco, teniendo una superficie total de NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2096 11/oct/2004	5.088	5.100
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	1177 05/may/2008	15.995	16.011

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

1 1 2 COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 11 de octubre de 2004

Número de Inscripción: 2096

Tomos:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4641

Folio Inicial: 5.088

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA

Folio Final: 5.100

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de septiembre de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia, autorizada el 20 de Septiembre del 2004, ante el Doctor Simón Zambrano Vinos, Notario Cuarto del cantón Manta. Sentencia Dictada Septiembre 7 del 2004, por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio ordinario de Prescripción extraordinaria Adquisitiva de dominio número 116-2003, propuesto por los Señores Jose Guillermo Delgado Quijue y Monserrate Maria Anchundia Duran, en contra de los herederos del Señor Jose Ruperto Delgado, fallo en virtud del cual se declara a favor de los SEÑORES JOSE GUILLERMO DELGADO QUIJUE Y MONSERRATE MARIA ANCHUNDIA DURAN, sobre un terreno ubicado en la calle J-13 del Barrio JOCAY de esta Ciudad de Manta, cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: con 12,49 metros y calle J-13. ATRAS: con 12,49 metros y terrenos de los herederos del Señor Ruperto Delgado, POR EL COSTADO DERECHO: con 14,38 metros y propiedad del Señor Fabian Loor, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 15,16 metros y predio del Señor Jose Luis Velasco

b.- Apellidos, Nombres y Dominio de las Partes:

Certificación impresa por: juliana_marias

Ficha Registral: 1743

Mantas, 19 de febrero de 2019

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP

Fecha: 19/02/2019 HORA: 12:04:33



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	1301904080	DELGADO QUIJIJE JOSE GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1301514715	ANCHUNDIA DURAN MONSERRATE MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000730	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI		MANTA	
DEMANDADO	800000000001875	DELGADO JOSE RUPERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 05 de mayo de 2008 Número de Inscripción: 1177 Tomo:28
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2242 Folio Inicial:15.995
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:16.011
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de febrero de 2008
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE TERRENO celebrado entre José Guillermo Delgado Quijije y Monserrate María Anchundia Duran, ambos por sus propios derechos, proceden a SUBDIVIDIR el bien el mismo que de conformidad a la Aprobación de Subdivisión signada con el numero Cero Cero Seis Tres- Cero Tres Cero Cinco (063-0305) y las respectivas Autorizaciones emitidas por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta que se adjunta al Protocolo como documento habilitantes, queda Subdividido en dos lotes de terrenos singularizados así: AL SR. JOSE GUILLERMO DELGADO QUIJIJE, Le corresponde una parte del lote de terreno ubicado en la calle J-Trece del Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS. A LA SRA. MONSERRATE MARIA ANCHUNDIA DURAN, le corresponde una parte del lote de terreno ubicado en la calle J-Trece del Barrio Jocay de la Parroquia y Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de NOVENTA Y UNO METROS CUADRADOS CON CINCO CENTIMETROS CUADRADOS. CLÁUSULA ESPECIAL: Dejan constancia los Sres. José Guillermo Delgado Quijije y Monserrate Maria Anchundia Duran, que a partir de la presente fecha no quedan ningún bien inmueble en existencia de la Sociedad conyugal que se mantuvo formada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1301514715	ANCHUNDIA DURAN MONSERRATE MARIA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301904080	DELGADO QUIJIJE JOSE GUILLERMO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2096	11/oct/2004	5.688	5.100

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:04:34 del martes, 19 de febrero de 2019

A petición de: DELGADO QUIJIJE JOSE GUILLERMO

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:1743

martes, 19 de febrero de 2019 12:04





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manabí-E



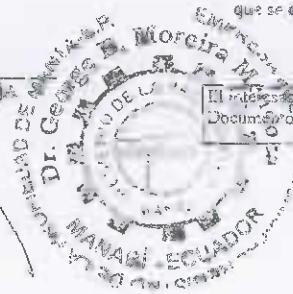
Elaborado por JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367838



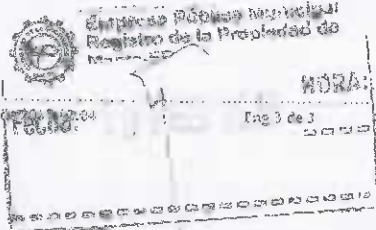
Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se otorga un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

[Firma]
E.L. GEORGINA MERLO
Firma del Registrador



El interesado debe comenzar cualquier caso en este
Documento Registrado de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO



Certificación impresa por Juliana Macias

Ficha Registral: 2743

Manabí, 18 de febrero de 2024

HOJA:

Folio 3 de 3

COMPROBANTE DE PAGO

No. 124407

04/01/2019 10:00:29

CÓDIGO CATASTRAL		Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-24-10-17-000		93,35	\$ 8.227,17	B. JOYAY CALLE J-13	2019	372936	4348584
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
DELGADO QUIJUE JOSE GUILLERMO				CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS, RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
04/01/2019 10:00:29 SORNOZA PALACIOS KAREN SOFIA				Costa Judicial	\$ 0,75	(\$ 0,30)	\$ 0,45
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				MEJORAS 2017	\$ 0,87	(\$ 0,35)	\$ 0,52
				MEJORAS 2013	\$ 2,24	(\$ 0,90)	\$ 1,34
				MEJORAS 2014	\$ 2,37	(\$ 0,95)	\$ 1,42
				MEJORAS 2015	\$ 0,41	(\$ 0,18)	\$ 0,26
				MEJORAS 2016	\$ 0,41	(\$ 0,04)	\$ 0,06
				MEJORAS 2017	\$ 2,75	(\$ 1,10)	\$ 1,65
				MEJORAS 2018	\$ 2,83	(\$ 1,13)	\$ 1,70
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 17,10	(\$ 6,84)	\$ 10,26
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,82		\$ 0,82
				TOTAL A PAGAR			\$ 18,48
				VALOR PAGADO			\$ 18,48
				SALDO			\$ 0,00



Este documento está firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV):

T2311037140512

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

